## REPÚBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE ARICA **Secretaría Concejo Municipal**

## ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº15/2012

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Jueves 05 de Julio del 2012

Sobre esta sesión se deja establecido lo siguiente:

- Que para la Sesión Ordinaria N°15/2012 del Concejo Municipal se citó a los Sres. Concejales para el día 04 de Julio del presente año, a las 09:00 hrs., y no se realizó por falta de quórum, sólo estuvieron presentes los Concejales Sres. Jaime Arancibia y Emilio Ulloa Valenzuela, actuando como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.
- De acuerdo a lo anterior, en segunda citación se citó a los ediles para asistir a la Sesión Ordinaria Nº15/2012 del Concejo Municipal a realizarse el día 05 de Julio, a las 09:00 hrs., y no se llevó a efecto por falta de quórum; asistieron solamente los Concejales Sres. Jaime Arancibia y Emilio Ulloa Valenzuela y actuó como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.
- Que los puntos de la Tabla para la Sesión Ordinaria
  Nº15/2012 del Concejo Municipal son los siguientes:
  - 1) ACUERDO DEL CONCEJO POR LA PROPUESTA DEL ALCALDE (S) REFERIDA A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO Nº12/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTA-MENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (Certificado enviado a Sres. Concejales a través del memorándum Nº146 del 21/06/2012)
    - I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS POR LA SUMA DE \$347.416.566 QUE CORRESPONDE A: SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN; ASIGNACIÓN VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL; ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO; EXCELENCIA ACADÉMICA ASISTENTES EDUCACIÓN; BONO ASIGNACIÓN VRIABLES POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL; BONIFICACIÓN ESPECIAL ARTÍCULO 30° DE LA LEY 20.313 DE ASISTENTES EDUCACIÓN; MAYOR BONO ESPECIAL DEL GOBIERNO Y REINTEGRO DINERO DE PASAJES POR CAPACITACIÓN.
    - II. TRASPASO ENTRE CXP "BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO" A CXP "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS" POR LA SUMA DE M\$15.200.
    - III. TRASPASO ENTRE CXP "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" DESDE EL ÎTEM "SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES" AL ÎTEM "PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN" POR M\$5.000

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

2) INFORME DEL I TRIMESTRE DEL 2012: AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIOS Y FINANCIERO Y OTROS TEMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS (DAEM, DESAMU Y SERMUCE). (Se adjuntan antecedentes en CD)

EXPONE : Sr. Director de Control

3) ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) DE ENTREGAR EN COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL", UBICADA EN PASAJE LLICO Nº266 DE LA POBLACIÓN FUERTE CIUDADELA – SECTOR CERRO LA CRUZ, FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "FUERTE CIUDADELA", POR UN PERÍODO DE 4 AÑOS. (Se adjuntan antecedentes en CD)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE (S) PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA SOBRE APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL. (Se adjuntan antecedentes en CD)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

5) OFICIO N°001552, 14 DE JUNIO 2012 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°32 DEL 2011 SOBRE "AUDÍTORIA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA". (Se informe en CD)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR "INFORME DE RENDICIÓN FAGEM 2011" Y "PROYECTO FAGEM 2012", SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL ORDINARIO Nº1645/2012. (Se adjuntan antecedentes en CD)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBACIÓN O RECHAZO DE PATENTES DE ALCOHOLES CON INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES. (Se adjuntan antecedentes en CD)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

: Sr. Jefe Oficina de Rentas

8) APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE "ESTATUTOS DE LA ASO-CIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES", SOLICITADO POR LA A.CH.M., SEGÚN OFICIO Nº341-792 DEL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2012. (Se adjuntan antecedentes en CD)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LAS SIGUIENTES FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2012:
  - Apoyo en la coordinación y distribución de las labores de construcción y de limpieza del personal de los Programas de Generación de Empleo;
  - Labores de apoyo en reparación y mantenimiento de albañilería para el Estadio Carlos Dittborn;
  - Apoyo en el armado de andamios;
  - Apoyo en la difusión radial de los eventos y espectáculos que ofrece el Municipio hacia la comunidad;
  - Apoyo en la conducción y animación de eventos, ceremonias y espectáculos que ofrece el Municipio hacia la comunidad;
  - Apoyo en la coordinación y mantención de los procesos de Parque Centenario; y
  - Apoyo en la digitación de los bienes municipales (altas y bajas) en el nuevo sistema implementado para la Oficina de Bienes e Inventarios.

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

## 10) PUNTOS VARIOS

- Que, no habiendo tenido quórum la Sesión Ordinaria N°15/2012, citada para el día 05 de Julio, en segunda citación, y una vez transcurrido el plazo establecido en el Artículo 82°, Inciso Final, de la Ley 18.695, de los 20 días corridos, la proposición efectuada por el Sr. Alcalde (S) prevalece en su aprobación por ser materias presentadas a la Sesión Ordinaria N°15/2012 y que no contó con el quórum correspondiente.
- Que, a contar de esta fecha y una vez cumplido con el plazo legal de los 20 días corridos, se emitirán las certificaciones y los Decretos Alcaldicios correspondientes a los temas establecido en la Tabla de esta sesión.

## CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal Ministro de Fe